



## Memoria Explicativa Fundación de Beneficencia Solea



### 1. Introducción

La presente memoria tiene como objetivo proporcionar una explicación detallada que demuestre que la Fundación de Beneficencia Solea, en adelante también la “Fundación” o “Solea” es una entidad de beneficencia pública. Para ello, se presentarán los fundamentos legales, las actividades desarrolladas y los beneficios generados por la Fundación en favor de la comunidad.

### 2. Descripción General

La Fundación de Beneficencia Solea, se constituyó con fecha 07 de agosto de 2024, cuya acta fue protocolizada con fecha 08 de agosto de 2024 en la notaría de don Patricio Guillermo Corominas Mellado.

La Fundación se encuentra inscrita bajo el N° 368146 en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, con fecha 28 de agosto de 2024.

### 3. Objeto de la Fundación

La Fundación se constituyó para brindar apoyo emocional y psicológico a niños, niñas y adolescentes y personas vulnerados en sus derechos, o en situación de discapacidad de cualquier tipo, cualquiera sea su edad, condiciones o necesidad facilitando el acceso a recursos y servicios tendientes a contribuir en su salud mental.



La Fundación busca apoyar a niños, niñas y adolescentes y personas vulnerados en sus derechos, o en situación de discapacidad de cualquier tipo a través de terapias asistidas con animales en contacto con la naturaleza.

La Fundación tiene como misión, a través de las terapias que imparte, entregar soluciones concretas, que trascienden en el tiempo, ayudando a niños, niñas y adolescentes y personas vulnerados en sus derechos, o en situación de discapacidad de cualquier tipo, dándoles las herramientas para ser personas felices y empoderadas, con capacidad de conectarse con sus emociones y trabajar en ellas.

La Fundación tiene como visión ofrecer terapias integrales de calidad, llevadas a cabo en un entorno natural y enriquecedor, con el objetivo de devolverles a los niños, niñas y adolescentes su poder personal y transformar su historia.

Lo anterior, se lleva a cabo a través de un equipo terapéutico, el cual evalúa al niño, niña o adolescentes y personas vulneradas o en situación de discapacidad y lo acompaña en su desarrollo emocional. La terapia se enfoca en el desarrollo de las funciones ejecutivas, lo que permitirá fortalecer distintos aspectos del ser humano. Se trabajarán las cuatro áreas que componen este concepto: cognitiva, emocional, motivacional y conductual.

Asimismo, la Fundación promueve la educación sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su bienestar emocional.

#### **4. Quienes integran y dirigen la Fundación**

La Fundación es dirigida por un directorio, quienes trabajan por cumplir con el objetivo de la Fundación, el cual está conformado de la siguiente manera, de acuerdo a la sesión de directorio celebrada con fecha 11 de septiembre de 2024 y reducida a escritura pública con fecha 26 de septiembre de 2024, en la Notaría de Santiago de don Patricio Corominas Mellado, bajo el repertorio N° 7174-2024:

- a. Daniela Alzamora Pérez, presidente.
- b. Marie Louise Clark Guzmán, vicepresidente.
- c. Paula Llorens Clark, tesorero.
- d. Constanza Letelier Vial, secretaria.
- e. Nicolás Glisser Silberman.

#### **5. Actividades realizadas**

La Fundación ha desarrollado actividades con el fin de brindar apoyo emocional y psicológico a niños y niñas pertenecientes al hogar de niños de la Fundación Guadalupe Acoge, las que consisten en terapias o atenciones a niños y niñas asistidas con caballos, las que se realizan según se detalla a continuación:



- a. La Fundación ha ofrecido terapias asistidas con caballos a niños y niñas, brindándoles una oportunidad única de mejorar su calidad de vida. Estas terapias contribuyen al desarrollo físico, emocional y psicológico de los participantes, promoviendo la autonomía y la integración social.
- b. La Fundación Solea ha estado trabajando en colaboración con la Fundación Guadalupe Acoge, brindándoles apoyo a un grupo de niños y niñas pertenecientes a dicha fundación, específicamente del programa de sistema residencial de protección, el cual busca vincular familias de niños y niñas acogidos en la residencia de la Fundación Guadalupe Acoge, entregando apoyo, compañía y contención.
- c. Las terapias asistidas con caballos han sido impartidas desde el mes de septiembre del presente año, siendo la primera de ellas el realizadas el día 02 de septiembre de 2024. Desde esa fecha las terapias se han estado impartiendo semanalmente, todos los lunes de cada mes.
- d. Las terapias tienen una duración de una hora con treinta minutos.
- e. La terapia se imparte en un establo, ubicado en avenida La Dehesa N° 5600, comuna de Lo Barnechea, el cual es facilitado a la Fundación de manera gratuita por una de las fundadoras, doña Marie Louise Clark Guzmán. El traslado desde el hogar hasta el establo se realiza en bus.
- f. Hasta la fecha los niños y niñas asistentes a las terapias impartidas han sido 12.
- g. Las terapias que se ofrecen son totalmente gratuitas para los niños y niñas beneficiarias.
- h. Los niños y niñas participantes se inscriben en la Fundación en atención a las necesidades que tenga cada uno, siendo las monitoras de la Guadalupe Acoge quienes determinan cuales son los niños o niñas con más necesidades emocionales para asistir a las terapias. Por lo que la selección de los beneficiarios recae directamente en las monitoras de Guadalupe Acoge, quienes al conocer de primera mano las necesidades de cada niño y niña pueden determinar quienes son los niños y niñas que necesitan terapia de manera urgente.
- i. Las terapias son realizadas por tres terapeutas y dos ayudantes, quienes realizan su trabajo de manera voluntaria para la Fundación.
- j. En cada sesión, se trabaja la confianza y la empatía a través de la interacción con los caballos, trabajando para que los niños y niñas logren expresar sus emociones de manera saludable. Cada paso, caricia y logro en la terapia representa un avance en el proceso de sanación de cada niño o niña fortaleciendo su autoestima y resiliencia.



- k. Las terapias comienzan por la entrega de desayuno cada niño y niña asistente, para luego prepararlos con el equipamiento necesario (casco y pecheras), así una vez cuentan con todas las medidas de seguridad se inicia el contacto con los caballos.
- l. De esta forma, se inicia el contacto con los caballos para luego montar el caballo y es ahí donde se trabaja la autoestima, el amor propio, control de impulsos, sentido de pertenencia, responsabilidad, auto cuidado, entre otros.
- m. A la fecha, las actividades realizadas han logrado efectos beneficios para los niñas y niños entre los cuales se pueden destacar los siguientes:
  - i. Desarrollo en habilidades comunicacionales verbal y no verbal.
  - ii. Mejora de la atención y la concentración.
  - iii. Aumento de la confianza y autoestima.
  - iv. Fomento de la voluntad y la motivación hacia el entorno.
  - v. Mejora en la capacidad de adaptación al entorno.
  - vi. Reducción de impulsos agresivos y autoestimulación.
  - vii. Desarrollo del comportamiento cooperativo y la responsabilidad.

Por lo que, podemos resumir, que las actividades llevadas a cabo han sido un éxito, mostrando los niños y niñas participantes grandes cambios de comportamiento y entusiasmo por hacer cosas, mostrándose felices con participar en las terapias, así también lo ha manifestado el Hogar de Guadalupe Acoge.

En conclusión, la Fundación cumple con los requisitos legales para ser considerada una entidad de beneficencia pública. Sus actividades en beneficio de niños, niñas y adolescentes y personas vulnerados en sus derechos, o en situación de discapacidad de cualquier tipo y los resultados obtenidos demuestran su compromiso con el interés general y el bienestar de la comunidad.

En el futuro, se espera ampliar el alcance de las terapias impartidas, pudiendo abarcar una mayor cantidad de niños, niñas o adolescentes participantes.

## 6. Redes Sociales



La Fundación se da a conocer al público a través de su página de Instagram @fundacionsolea, en la cual publica información relativa a los objetivos de la Fundación, así como fotos y videos de las terapias impartidas.



## 7. Fotos



32 Me gusta

guadalupeacoge Muchas gracias @fundacionsolea por la terapia constante con caballos para nuestros niños y niñas. Sin duda ha sido una experiencia increíble para ellos. 🧑🏻‍🦧🐾

28 de octubre





## TERAPIAS

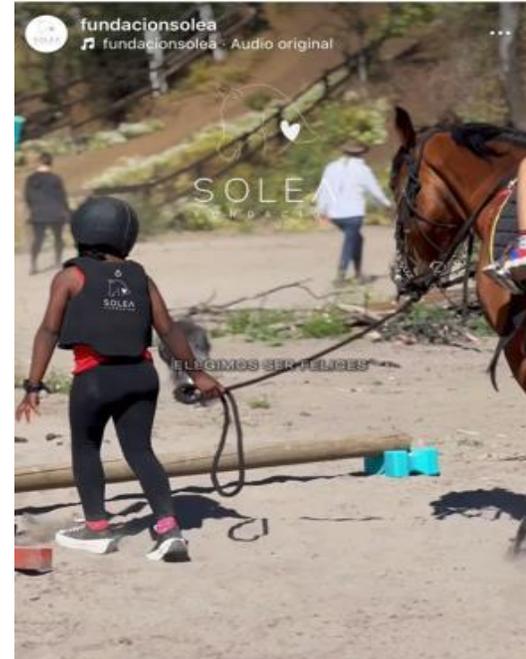
En la Fundación Solea, creemos en el poder transformador de la conexión con los caballos. Los niños que han enfrentado vulneración de sus derechos necesitan un espacio seguro donde puedan sanar y reconstruirse con confianza y autonomía.



## CABALLOS EN TERAPIAS

Los caballos ofrecen:

- **Confianza y empatía:** A través de la interacción con los caballos, los niños aprenden a confiar de nuevo, desarrollar empatía y expresar sus emociones de manera saludable.
- **Superación personal:** Cada paso, caricia y logro en la terapia representa un avance en su proceso de sanación, fortaleciendo su autoestima y resiliencia.
- **Un entorno seguro:** Los caballos no juzgan, ellos aceptan y acompañan, brindando un refugio donde los niños pueden ser libres de ser ellos mismos.





## 8. Notas complementarias

- a. Caracterización de los Beneficiarios. Los beneficiarios de la Fundación son niños, niñas y adolescentes, y otras personas vulneradas en sus derechos o en situación de discapacidad de cualquier tipo y cualquiera sea su edad, en condiciones o necesidad de apoyo psicológico, quienes se le otorga sesiones de equino terapia con las condiciones y características ya descritas.

La extensión de la vulneración de derechos de los beneficiarios es amplia y corresponde a cualquier vulneración, incluyendo, pero no limitado a violencia física y psicológica, violencia sexual, negligencia o abandono, trabajo infantil o mendicidad o en general vulneraciones de cualquier otra naturaleza.

En sus primeros meses de funcionamiento, como ya se señaló la Fundación ha estado trabajando en colaboración con niños de la fundación Guadalupe Acoge, quienes reciben niños derivados desde tribunales de familia por haber sufrido algún tipo de vulneración en sus derechos. Por ello la selección concreta de los niños, niñas o adolescentes beneficiarios ha sido efectuada en la Fundación Guadalupe Acoge, y la forma de determinar al beneficiario específico se realiza en atención a las necesidades emocionales que tenga cada uno, siendo las monitoras de la Fundación Guadalupe Acoge, quienes determinan cuáles son los niños o niñas con mayores necesidades emocionales de asistir a las terapias. La selección de los beneficiarios recae directamente en las monitoras de Guadalupe Acoge, quienes conocen de primera mano las necesidades de cada niño y niña pueden determinar la urgencia de cada caso.



La Fundación busca apoyar a niños, niñas y adolescentes y personas vulnerados en sus derechos, o en situación de discapacidad de cualquier tipo a través de terapias asistidas con caballos o equino terapia, en contacto con la naturaleza, logrando la resignificación del trauma vivido a través de un trabajo personalizado y respetuoso.

A la fecha de la presente memoria los niños y niñas beneficiadas con las terapias han sido 12 en total.

b. Equipo terapéutico. El equipo terapéutico está compuesto por 3 terapeutas y dos asistentes. Las terapeutas son las siguientes personas:

- i. Marie Louise Clark, terapeuta en equino terapia con más de 25 años de experiencia. Coaching ontológico y magister en neurociencia e inteligencia emocional. Actualmente cursando un doctorado en neurociencia. Su trabajo en la fundación es totalmente voluntario.
- ii. Paula Llorens, profesora de equitación con una amplia trayectoria en equino terapia. Su trabajo en la fundación es totalmente voluntario.
- iii. Antonia Martino, psicóloga clínica infanto juvenil, especializada en terapia asistida. Su trabajo en la fundación es totalmente voluntario.

Las asistentes son las siguientes personas:

- i. Daniela Alzamora, profesora de párvulos quien se encarga de apoyar a las terapeutas en la preparación de las sesiones llevadas a cabo. Su trabajo en la fundación es totalmente voluntario.
- ii. Constanza Letelier, quien se encarga de la gestión y coordinación logística para llevar a cabo las terapias. Su trabajo es totalmente voluntario.

c. Financiamiento. Hasta la fecha la Fundación ha sido financiada únicamente con los aportes realizadas a por las fundadoras en la constitución de la misma, estando a la espera de poder recibir donaciones una vez está inscrita en el Registro de Donatarias.

Santiago, 09 de enero de 2025.